

APUNTES PARA UN ESTUDIO SOCIO-ECONOMICO DE LA ESPELEOLOGIA EN NUESTRO PAIS.

Por

J. A. Encinas S.

Capitulo I.- COSTOS DIRECTOS

INTRODUCCION.-

Parece que nunca nos hemos detenido a pensar en las consecuencias que arrastra nuestra común afición espeleológica.

Parece que la Espeleología del país es pobre en recursos económicos y sus practicantes e investigadores no disponen de medios algunos a su alcance para mejor desarrollar la actividad.

Estos apuntes pretenden despejar posibles dudas y exponer unas "páginas blancas" de nuestra Espeleología, que si el Consejo de Redacción de "EN--DINS" y los medios económicos lo permiten, aparecerán en números sucesivos de nuestra publicación.

No pretendemos elaborar unas teorías de gestión, ni siquiera sacar unas conclusiones basadas en los apuntes que presentaremos; el único objetivo justificado de estas notas es recoger, cribar y exponer unos datos, unas constantes, y unas características que, aunque todos conocemos, casi nunca se han tenido en cuenta.

Hoy DINERO.- La Asamblea Nacional de Espeleólogos, celebrada correspondiendo al I Congreso Nacional, marcó una referencia al producirse una excisión y una protesta, firmada por los componentes de lo que después se dió en llamar "el manifiesto de los treinta y tres". El Comité Nacional desbloqueó ésta Asamblea y permitió una discusión libre.

Tras un debate en que la mayoría expresó la necesidad de divorciar la Espeleología del Deporte como finalidad, todos parecían de acuerdo en desnu-
dar de ropajes deportivos a nuestra ciencia, pero... el C.N.E. se nutre económica, legal y burocráticamente de una federación deportiva, sin cuya ayuda, parece ser, no podría existir.

El origen es a la historia lo que la burocracia es a la ley.

Encuadrados en un organismo deportivo, gran parte de la afluencia de neófitos en Espeleología, vendrán a través de las relaciones deportivas y este mismo elemento humano debe atenerse al cumplimiento de las normas que existan; por lo tanto una decisión de la Asamblea Nacional, expresando la postura de mantenerse dentro de las esferas deportivas, principalmente en orden a obtener una asignación económica oficial y secundariamente en atención a cubrir unas necesidades legales, supone un efecto acumulativo de circunstancias que lacran la posibilidad de una progresiva resolución del problema.

Unos números:

ingreso anual bruto, en el C.N.E., recibido a través de la F.E.M. y distribuido por las federaciones regionales respectivas (1).

(1).- Según el presupuesto oficial para 1973, comunicado en circular del ,

Comite Nacional de Espeleología (C.N.E.) a sus organismos dependientes.

Global.	791.500 pts.
Número de "espeleólogos" inscritos en el C.N.E.	5.810 "
Ingreso anual que, teóricamente corresponde a cada "espeleólogo" (de simple valor indicativo)	136,21
Ahora bien:	
Importe anual de la cuota individual al Grupo Espeleológico, sin contar gastos especiales, equipo personal, etc.	600 "
Importe anual de la cuota individual a la Sección de Montaña, Centro o Entidad social correspondiente	600 "
Importe anual de la cuota individual, o abono de la tarjeta de identidad y seguro a la Federación de Montaña.	100 "
Abonos totales desembolsados por cada "espeleólogo" anualmente, federado, hasta 1973	1.300 "
Inversiones totales desembolsadas anualmente por los espeleólogos federados de todo el país:	
A los grupos Espeleológicos.	3.486.000 pts.
A las entidades Sociales.	3.486.000 "
Directamente a las federaciones de montañismo y seguro.	581.000 "
TOTAL NETO.....	7.553.000 pts.

No pretendemos que estos datos sean rigurosamente exactos, pero concretamente en el caso de los 70 "espeleólogos" de Baleares (1973) la cifra media de abonos efectuados por cada individuo, está por encima de la reflejado (2).

Renunciamos a sondear una relación de COSTOS TOTALES de material desplazamientos, actos culturales, relaciones burocráticas, etc. etc. (3) que anualmente sufre cada Grupo. Una comparación con las compensaciones económicas que aisladamente pudieran darse en algún Grupo, nos permitiría apreciar con toda su profundidad este problema económico.

Desde luego no ignoramos que los presupuestos oficiales, si es que se consigue, es la base de solicitudes, reglamentaciones y no pocas gestiones, por lo que no podemos, actualmente criticar la desproporción de los medios ante los fines, sino sólo señalar como las limitaciones económicas están aparentemente por encima de la decisión de la Federación que, después de todo, abona una cantidad superior a la que recibe en concepto de asociados.

Pero hemos prometido no señalar conclusiones, sino sólo exponer....

La Espeleología Nacional, con sus pobres recursos alimente en parte, (valga la expresión) a Entidades sociales diversas, antes que apuntar sus esfuerzos a resolver problemas interiores. Hay algún caso en que

Grupos Espeleológicos tuvieron que gestionar el reconocimiento de una delegación de la F.E.M. buscarlo o crear una Entidad Social que pudiera admitir una Sección de Montaña, dentro de la cual remendar una sub sección dedicada a la espeleología y, por último, recorrer de nuevo el camino burocrático, ahora a la inversa en orden a obtener el oportuno reconocimiento oficial del Grupo o Equipo de Espeleología.

(2).- La asignación oficial para la Delegación Balear de Espeleología, dependiente de Barcelona, para 1973, fue de 12.000 pts.

(3).- Cualquier dirigente de Grupo Espeleológico sabe que sólo los gastos de material superan las entradas efectivas del Grupo, el cual se limita, normalmente, a emplear sólo el material que sus recursos económicos permiten.

Sabemos que se nos objetarán ciertas razones (que no suponemos de mucho peso), oponiéndose a nuestra elaboración de números, pero francamente....

Barcelona, 10 de Noviembre de 1973.